

## Contratan a trece investigadores en el extranjero para que trabajen en la Región

:: EFE

**MURCIA.** La Fundación Séneca ha contratado a 13 jóvenes doctores que se encuentran en universidades y centros de investigación de referencia internacional, para que investiguen durante tres años en temas de relevancia científica y técnica para la Región.

La acción se enmarca en la tercera edición del Programa Saavedra Fajardo de incorporación de jóvenes doctores a universidades y centros de investigación de la Región, que ya ha permitido la contratación de 26 investigadores.

Dichos doctores se incorporarán a laboratorios y departamentos de investigación de la Universidad de Murcia, la Universidad Politécnica de Cartagena, el Cebas-CSIC y la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria.

Algunos de las líneas de investigación que se pondrán en marcha gracias a estos investigadores incluyen el derecho aduanero y su relación con el medio ambiente, la química orgánica sintética, la edafología ambiental, las nuevas técnicas de irrigación o la extracción de compuestos bioactivos procedentes de microalgas.

## Rechazan indemnizar a una alumna que se rompió tres dientes con una raqueta

:: EFE

**MURCIA.** El Consejo Jurídico de la Región de Murcia (CJRM) ha informado en contra de estimar la reclamación de la madre de una alumna del instituto Vicente Medina, de Archena, que reclamó una indemnización a la Consejería de Educación por la fractura de tres dientes que sufrió al recibir un golpe con la raqueta de una compañera en la clase de gimnasia.

El dictamen de este órgano consultivo señala que se trató de un hecho fortuito, no intencionado, ocurrido en una práctica sobre deportes de raqueta.

En el transcurso de la misma, la compañera no calculó bien la distancia y llegó a impactar su raqueta contra la cara de aquella, que sufrió la rotura de un labio y del aparato de ortodoncia que llevaba puesto y la fractura de tres dientes.

El CJRM comparte la propuesta desestimatoria hecha por el instructor del expediente porque, comenta, como aseguró el director del centro educativo, se trató de un desafortunado accidente, sin intencionalidad alguna.

# Educación iniciará el próximo año la retirada de amianto de 161 colegios

El plan, que se desarrollará hasta 2027, prevé actuaciones en 37 municipios con una inversión de más de 26 millones de euros

:: LA VERDAD

**MURCIA.** La Comunidad Autónoma anunció ayer el inicio para el próximo año de las actuaciones para retirar el amianto de los centros educativos de la Región de Murcia. Será gracias al calendario establecido en el Plan de Eficiencia Energética y Reconversión Bioclimática, que cuenta con una inversión de 26,6 millones de euros, cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Uno de los objetivos prioritarios de este plan es la retirada en todos los centros educativos de los elementos constructivos que contienen fibrocemento. Se trata, por tanto, de un plan integral de desamiantado, según informó el Gobierno regional en un comunicado.

Así lo anunció ayer la consejera de Educación y Cultura, Esperanza Moreno, quien destacó que este plan «calendariza las actuaciones

que se realizarán, de modo que cada centro conozca la fecha exacta de retirada de amianto, para tranquilidad de alumnos, familias, docentes y comunidad educativa en su conjunto». Tras numerosas reclamaciones de padres y madres de los alumnos de los centros afectados, y de diversas iniciativas parlamentarias de la oposición, el Gobierno regional ha dado luz verde a este plan para erradicar el amianto de los colegios e institutos.

El paso previo ha sido la confección del inventario definitivo de centros con fibrocemento en algún elemento arquitectónico de su infraestructura, y el correspondiente análisis por parte de los servicios técnicos de la Consejería. Una vez realizada esta labor, el Gobierno regional ha planificado las actuaciones, que se desarrollarán entre los años 2020 y 2027.

**Ahorro en la factura de la luz**

En total, se llevarán a cabo 167 actuaciones en 161 centros, ubicados en 37 municipios de la Región, y se retirarán 113.000 metros cuadrados de amianto. Las actuaciones «cumplen con el plazo aconsejado por la normativa europea», según destacó la consejera. De esta

LOS DATOS

## 113.000

metros cuadrados de amianto se retirarán en 161 centros educativos repartidos en 37 municipios.

## 26,6

millones de euros es el presupuesto para todo el plan, que será cofinanciado por la Unión Europea.

**Los elementos de fibrocemento se sustituirán por placas fotovoltaicas para mejorar la eficiencia energética**

manera, desde este mismo curso académico se comenzarán a ejecutar las actuaciones que eliminarán el fibrocemento de todos los centros educativos.

Moreno aseguró que la Región

de Murcia es «la única comunidad autónoma en disponer de un plan global de eficiencia energética para los centros escolares». Explicó que el plan de desamiantado contempla la retirada del fibrocemento y su sustitución por placas fotovoltaicas «en aquellos centros donde sea técnicamente viable, que son la inmensa mayoría».

Estas placas están destinadas al autoabastecimiento de los centros educativos con energía renovable y respetuosa con el medio ambiente, lo que permitirá, una vez ejecutado, «ahorrar un millón de euros anualmente en energía eléctrica, gracias a la mayor eficiencia energética».

Asimismo, destacó que se trata de «un ahorro compartido entre el Gobierno regional y los municipios, dado que el gasto en electricidad de los colegios de Infantil y Primaria corre a cuenta de los ayuntamientos, mientras que el de los institutos de Educación Secundaria lo cubre el Ejecutivo autonómico». Por último, la consejera informó de que el plan completo, con el calendario de actuación en cada uno de los colegios e institutos de la Región, estará disponible en los canales de comunicación institucionales de su departamento.



El director general Raúl Puche (centro), junto a varios jóvenes, en la presentación del programa. :: CARM

## El programa 'Bajo Cero' llevará a 450 jóvenes a esquiar a Sierra Nevada

Las inscripciones para los viajes, con un precio que oscila entre 65 y 209 euros, podrán realizarse desde el próximo lunes

:: LA VERDAD

**MURCIA.** Un total de 450 jóvenes podrán realizar actividades deportivas en la nieve gracias al programa 'Región de Murcia Bajo Cero 2020' de la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes, que consta de

nueve viajes para la práctica de esquí y snowboard en Sierra Nevada desde el 25 de enero al 28 de marzo, según informó ayer el director general de Juventud, Raúl Puche.

Cada viaje está programado para 50 jóvenes de entre 14 y 30 años e incluye transporte a Sierra Nevada y regreso, 'forfait', alquiler de material para esquí y snowboard, clases de iniciación y el hotel en régimen de media pensión, además de comidas pícnic para consumir en pistas de la estación en los viajes con estancia.

Los jóvenes que posean el Carné

Joven Europeo podrán beneficiarse de un 10% de descuento.

Cinco viajes tendrán la duración de un día y un coste de 65 euros (25 de enero y 2, 22, 14 y 28 de marzo). Habrá dos viajes de dos días con pernoctación y visita a la Alhambra y práctica de esquí y snowboard por 149 euros (8 y 9 de febrero y 21 y 22 de marzo). El programa incluye dos viajes de tres días para los más diestros en este deporte. Serán el 14 de febrero y el 6 de marzo por 209 euros. El plazo de inscripción se abrirá el próximo lunes día 23.

## La Audiencia impone 4 años de internamiento a un menor que abusó de otro

:: EFE

**MURCIA.** La Audiencia Provincial, en atención a las circunstancias personales del condenado, ha impuesto una pena de cuatro años de internamiento y dos de libertad vigilada a un chico que agredió sexualmente a otro. El tribunal reduce así levemente la pena que le impuso el Juzgado de Menores, de cinco años de internamiento y tres de libertad vigilada, aunque sigue siendo una de las condenas más elevadas de cuantas se han impuesto en la Región por abusos cometidos por menores de edad. Si mantiene la indemnización de 15.000 euros a pagar por los padres del agresor, como reclamaba el letrado de la acusación particular, Raúl Pardo-Gejjo.

La sentencia señala que el autor está escolarizado, tiene un buen rendimiento académico, está integrado socialmente, ocupa su tiempo libre en actividades deportivas y sociales, y no había tenido incidentes previos similares.

Los hechos ocurrieron en abril pasado, en la azotea de un céntrico edificio de Murcia, después de que ambos chicos hubieran estado comiendo juntos.